

INFORMATIVO BASC

Boletín Mensual de la Alianza Empresarial para un Comercio Seguro – BASC PERÚ

Edición Nº 67

» Capítulo BASC PERÚ organiza Seminario “Operador Económico Autorizado (OEA) y su implementación en el Perú”



Definitivamente, los sucesos ocurridos el 11 de setiembre de 2001 en Estados Unidos de América no sólo marcaron la historia de dicho país, sino que además reestructuraron la forma como venían tratando los gobiernos del mundo las actividades de comercio internacional en sus respectivos territorios. Ante amenazas globales se hacía necesario contar también con soluciones de alcance global. Fue así que en 2005, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) aprueba el “Marco Normativo para asegurar y facilitar el Comercio Global”, mediante el cual se adoptan mecanismos orientados a garantizar la seguridad de la cadena de suministro internacional, sin afectar su fluidez y dinamismo.

La Organización Mundial de Aduanas (OMA) reconoce a la Organización Mundial BASC (OMB) como una organización aliada clave para consultas técnicas, en temas de capacitación especializada y asesoría en la implementación del Operador Económico Autorizado (OEA).

Justamente para fortalecer los conocimientos de la comunidad exportadora, usuarios y operadores de carga acerca de la importancia del OEA, así como de sus beneficios comerciales y aduaneros en el Perú y otros mercados, BASC PERÚ ha programado la realización del Seminario “Operador Económico Autorizado (OEA) y su Implementación en el Perú” el próximo jueves 18 de agosto a las 08:00 horas, en el Centro de Convenciones de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI).

El evento contará con la participación del Sr. Raúl Saldías, Presidente de la Junta Directiva de la OMB, quien disertará acerca de “BASC como plataforma para la Implementación del OEA”; Miguel Shulca, Intendente de Fiscalización y Control de la Recaudación Aduanera SUNAT, expondrá sobre los “Avances del Operador Económico Autorizado en Perú”; Armando Grados, Gerente General de FRÍO AÉREO, tendrá a su cargo la charla “Operador Económico Autorizado en Perú”, mientras que Fermín Cuza, Presidente Internacional de la

Continúa en la pág. 2...

CONTENIDO

» EDITORIAL

Rumbo a la aplicación del programa OEA en las actividades de comercio exterior pág. 3

Reconocimiento a flamantes Auditores Internacionales BASC

» INFORME

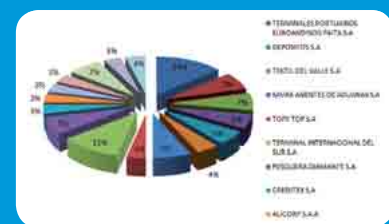
BASC PERÚ certifica a 41 empresas pág. 4 - 5



Dr. Juan Mendoza Abarca, pág. 6
Presidente de la Junta de Fiscales Provinciales del Distrito Judicial del Callao, habla sobre la figura del tercero civilmente responsable.

» NOTICIA

Estadísticas participativas de nuestros Asociados en cursos y campañas de sensibilización organizados a julio de este año. pág. 7



» EVENTOS

Programación de cursos pág. 8



...viene de la pág. 1

Organización Mundial BASC - OMB, centrará su exposición en “El Operador Económico Autorizado (OEA) en el mundo”.

Al respecto, el Presidente Internacional de la Organización Mundial BASC - OMB, señaló que en Perú, el Capítulo BASC, la Organización Mundial BASC y la Organización Mundial de Aduanas se han reunido en varias ocasiones con funcionarios de alto nivel de las Aduanas para ofrecer apoyo y acompañamiento de BASC en la promoción del OEA a través de sus cerca de 500 empresas y Asociados de Negocio.

“Nos sentimos muy orgullosos por la realización del seminario OEA que tendrá lugar en Lima y estamos seguros que será un acontecimiento decisivo para la promoción y el apoyo del programa OEA en Perú”, indicó el directivo.

Agregó que el programa de Operador Económico Autorizado es una herramienta importante que puede ayudar a los exportadores peruanos a obtener un acceso más rápido a mercados extranjeros y con ello tomar ventaja de los acuerdos comerciales existentes. “Al asegurar sus cadenas de suministro y unirse al programa nacional de OEA, los exportadores

peruanos podrán obtener la condición internacional como exportadores seguros y confiables, logrando mejores tiempos en los trámites aduaneros y menores costos asociados a las inspecciones de la carga”.

Las ventajas que se obtienen de la relación costo-beneficio del programa de OEA son múltiples. A modo de ejemplo, Fermín Cuza se refirió al caso de las autoridades aduaneras norteamericanas que afirman que los importadores que son miembros del programa OEA (C-TPAT) de ese país, tienen seis veces menos probabilidades de que su mercancía sea inspeccionada que la de los que no son miembros del programa.

El Seminario “Operador Económico Autorizado (OEA) y su Implementación en el Perú”, organizado por BASC PERÚ, es gratuito y está dirigido a sus asociados, entre ellos a sus gerentes y jefes de área de empresas operadoras del comercio internacional, exportadores, importadores, terminales de almacenamiento, agentes de carga, agentes de aduana, operadores logísticos, empresas de seguridad, entre otros.

Los interesados en asistir a este evento deben llenar una ficha de inscripción y remitirla vía correo electrónico a: apoyo.imagen2@bascperu.org Para mayores informes comuníquese al 612-8300 anexo 2276.

Cupos limitados.

Reconocimiento a flamantes Auditores Internacionales BASC



En el centro, María del Carmen Masías, presidente de BASC PERÚ, acompañada de los nuevos Auditores Internacionales WBO.

El pasado 24 de junio se llevó a cabo la ceremonia de clausura del XXXI Curso de Auditores Internacionales de WBO organizado por BASC. Tras cinco días intensos de preparación y entrenamiento, la Organización Mundial BASC otorgó a diez participantes la acreditación de Auditores Internacionales de WBO. De esta forma, este nuevo grupo de auditores se encuentra preparado para interpretar y garantizar el cumplimiento de la Norma y Estándares BASC.

Sharon Salazar, César Díaz, Raquel Solorzano, Willie Reid y Kandy Escobar son algunos de los nuevos auditores internacionales con que cuenta la organización, especialmente el Capítulo BASC PERÚ, para apoyo de sus asociados.

La ceremonia de clausura contó con la presencia de María del Carmen Masías, presidente de BASC PERÚ; Jorge Valencia Jáuregui, Director Control de Oferta de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA); Harvey Gómez, Director Ejecutivo de BASC República Dominicana e instructor del curso y Juan Mendoza Abarca, Primer Fiscal Antidrogas del Callao del Ministerio Público, quienes procedieron con la entrega formal del diploma y el credencial respectivo.

“Ustedes han sido capacitados en gestión de riesgos, interpretación de la Norma y Estándares BASC; así como auditores internos, para finalmente haberse graduado como Auditores Internacionales BASC. Están iniciando ahora una nueva etapa llena de responsabilidades que exige y demanda un compromiso de ética y conducta de honor con la WBO y con las empresas asociadas, pues sus evaluaciones las deben realizar con absoluta imparcialidad basándose en las evidencias del nivel de cumplimiento de la Norma y Estándares BASC”, expresó María del Carmen Masías, presidente de BASC PERÚ.

A su turno, Harvey Gómez comentó al auditorio que *“el desarrollo del curso fue una experiencia muy gratificante lo que me permitió adquirir nuevos conocimientos que enriquecerán futuros cursos y talleres de la organización”*. Asimismo, reiteró su agradecimiento a BASC PERÚ por el apoyo prestado y a la WBO por confiarle la responsabilidad de formar auditores líderes de BASC. De igual manera, reiteró su plena disposición al Capítulo BASC PERÚ para colaborar en futuros proyectos en beneficio de las empresas certificadas.

Seguidamente y a nombre de los integrantes del XXXI Curso de Auditores

Internacionales BASC, César Díaz, flamante auditor, agradeció al Capítulo BASC PERÚ el apoyo brindado y la disposición del ingeniero Harvey Gómez, instructor del curso, *“por habernos impartido sus conocimientos y experiencias en este periodo tan corto y a nosotros mismos por seguir promoviendo una cultura de credibilidad en nuestras organizaciones y de nuestro querido Perú”*.

Cabe destacar que en los resultados de la encuesta de satisfacción se obtuvo el 94, 100 y 99 por ciento de calificación óptima en relación al contenido del curso, habilidades del expositor y organización, respectivamente.

Recordemos que la certificación BASC facilita y promueve el comercio exterior seguro, disminuye el riesgo de incautaciones, penalidades y proporciona confianza a las administraciones de Aduana de que la carga está razonablemente asegurada contra tráfico ilícito. Cuenta con más de 2,500 empresas BASC en Latinoamérica, pertenecientes a todos los sectores de la cadena de suministro del comercio exterior, incluidas las PYMES.

Nuestros Auditores Internacionales opinan



Ing. Marlon Encalada
Auditor Internacional BASC

“El XXXI curso de Auditores Internacionales BASC, fue un evento muy bien organizado en el que los aspectos didácticos y metodológicos se ofrecieron de manera efectiva y oportuna, dando énfasis a que los participantes puedan aportar sus experiencias en el sistema BASC y en otros ámbitos, lo que permitió que el

curso sea nutrido con la casuística necesaria para discernir diferentes situaciones a los que los Auditores Internacionales BASC estaremos enfrentando”.



Sharon Salazar
Auditor Internacional BASC

“El curso me permitió alcanzar una de mis metas como profesional y como persona porque no sólo nos prepara para ser auditores internacionales BASC sino que tenemos el compromiso de apoyar a las empresas en la larga y permanente lucha de prevención del narcotráfico proporcionando en las auditorías

recomendaciones para su mejora continua del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC que mantienen en sus organizaciones”.

Rumbo a la aplicación del Programa OEA en las actividades de Comercio Exterior

Perú se ha convertido en un importante agente económico en el comercio internacional de América Latina. En el 2010, las exportaciones peruanas alcanzaron la cifra récord de 35 millones de dólares, lo que significa un 30% de crecimiento, en comparación al año anterior, según lo anunció el Ministerio de Comercio Exterior en febrero de este año. En general, tanto los productos tradicionales como los no tradicionales mostraron un comportamiento positivo.

Definitivamente, este dinamismo económico que refleja nuestro país ha sido posible gracias a los acuerdos comerciales suscritos con Estados Unidos, Chile, México, Canadá, Singapur, China y la Unión Europea, así como al esfuerzo del empresariado peruano.

En este contexto, y a la par de las ventajas competitivas generadas como parte de estos acuerdos, resulta imperativo también asegurar y facilitar un comercio global, mediante la adopción de programas que garanticen el cumplimiento de estándares de seguridad internacional como lo es el Operador Económico Autorizado (OEA), cuyas directrices se contemplan en el Marco Normativo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

En la actualidad, son numerosos los países que cuentan con el programa Operador Económico Autorizado, entre ellos figuran los países de la Unión Europea, Estados Unidos de América (C-TPAT), Canadá (PIP), China, Japón, Nueva Zelanda, República de Corea y Singapur. En América Latina, Colombia, por ejemplo, se encuentra trabajando en el tema; mientras que naciones como Nicaragua, Honduras, Ecuador, Chile, Paraguay y El Salvador evalúan el desarrollo de este programa con gran interés.

BASC PERÚ está dispuesto a trabajar directamente con las empresas que deseen participar en el programa OEA, proporcionando orientación a lo largo del proceso y capacitación en la materia, como lo ha venido haciendo la OMB en México, República Dominicana y Colombia. El Seminario “Operador Económico Autorizado (OEA) y su Implementación en el Perú” a realizarse este 18 de agosto en Lima será una oportunidad para conocer los alcances y avances del OEA en nuestro país.



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

INFORMATIVO BASC PERÚ

Boletín mensual de la Alianza Empresarial para un Comercio Seguro, asociación civil sin fines de lucro, adscrita al World BASC Organization - WBO.

Av. Javier Prado Este 897, Edificio Limatambo
8vo piso of. 84, San Isidro. Lima - Perú.
Telef.: (511) 612-8300 / 612-8306
E-mail: imagen2@bascperu.org
Web: www.bascperu.org

Comité Editorial

María del Carmen Masías
Patricia Siles Álvarez
Raúl Saldías Haettenschweiler
César Venegas Núñez

Edición y Redacción

Giovanna Diones Morel

Ceremonia de entrega de certificados

Luego de implementar, y en otros casos, mantener satisfactoriamente el Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC, la sede de Chimbote de la empresa “Pesquera Centinela S.A.C.” obtuvo la certificación BASC al igual que otras 40 empresas (incluyendo filiales), que re-certificaron después de un año de gestión de su SGCS BASC. De esta forma, este grupo de operadores del comercio exterior sigue las buenas prácticas BASC en todos sus procesos de exportación.

La ceremonia de certificación BASC se llevó a cabo el pasado 14 de junio y contó con la presencia del Sr. Jorge Valencia Jáuregui, Director de Control de Oferta de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), el Dr. Juan Mendoza Abarca, Primer Fiscal Antidrogas del Callao del Ministerio Público; Lorenzo Morandi, Vicepresidente BASC PERU y Raúl Saldías, Presidente de la Junta Directiva de la Organización Mundial BASC.

Aquí la relación de empresas certificadas y algunas imágenes de la entrega de diplomas a los gerentes generales y representantes de nuestras empresas asociadas. A todos ellos nuestras sinceras felicitaciones.

EMPRESAS QUE CERTIFICAN BASC

ASOCIADO	SEDE CERTIFICADO	ACTIVIDAD
PESQUERA CENTINELA S.A.C.	Sede Chimbote	Exportador

EMPRESAS QUE RECERTIFICAN BASC

ADM CARGO S.A.C.	Callao	Agente de Carga
AGRÍCOLA CHAPI S.A.	Ica	Exportador
ANTARES LOGISTICS S.A.C.	Lima	Operador Logístico
APM GLOBAL LOGISTICS PERU S.A.	Piura	Operador Logístico
BERTLING LOGISTIC (PERU) S.A.C.	Lima	Agente de Carga
CHOICE ADUANAS S.A.C.	Callao	Agente de Aduana
CHOICE CARGO S.A.C.	Callao	Agente de Carga
CIA. DE TRANSPORTES Y CABOTAJE S.A.	Callao	Depósito Simple de Contenedores
CONFECCIONES TEXTIMAX S.A.	Lima	Exportador
CONGELADOS Y FRESCOS S.A.C.	Tumbes	Exportador
CORPORACIÓN PESQUERA INCA S.A.C.	Piura	Exportador
CORPORACIÓN PESQUERA INCA S.A.C.	La Libertad	Exportador
CORPORACIÓN ROOTS S.A.	Lima	Exportador
CRANE WORLDWIDE AGENCIA DE ADUANAS S.A.C.	Callao	Agente de Aduana
CRANE WORLDWIDE LOGISTICS PERU S.A.C.	Callao	Agente de Carga
DINETPERU S.A.	Callao	Transportes Terrestre de Carga
EL PEDREGAL S.A.	Piura	Exportador
GVC CARGO S.A.C.	Callao	Agente de Carga
HECTOR GONZALES SANDI AGENCIA AFIANZADA DE ADUANA S.A.	Callao	Agente de Aduana
HELLMANN WORLDWIDE LOGISTICS S.A.C.	Callao	Agente de Carga
INCA LINES S.A.C.	Piura	Agente de Carga
MADERERA BOZOVICH S.A.C.	Lima	Exportador
METALPREN S.A.	Lima	Exportador

NAVESUR S.A.	Lima	Agente General
PERUVIAN SEA FOOD S.A.	Piura	Exportador
RANSA COMERCIAL S.A. - División de Consumo Masivo y Retail	Callao	Almacén
RANSA COMERCIAL S.A. - División Transportes	Callao	Transportes Terrestre de Carga
RODOLFO BUSTAMANTE S.A.	Lima	Agente de Aduana
SEAFROST S.A.C.	Piura	Exportador
SHOHIN S.A.	Callao	Almacén
SURPACK S.A.	Lima	Exportador
TECNOLÓGICA DE ALIMENTOS S.A.	Chimbote	Exportador
TECNOLÓGICA DE ALIMENTOS S.A.	Samanco	Exportador
TECNOLÓGICA DE ALIMENTOS S.A.	Supe	Exportador
TECNOLÓGICA DE ALIMENTOS S.A.	Huaura	Exportador
TRANSPORTES MALOVAR S.A.C.	Callao	Transportes Terrestre de Carga
TRANSUNIVERSAL ESTIBAS S.A.C.	Callao	Servicio de Estiba y Desestiba
UPS SCS (PERÚ) S.R.L.	Lima	Agente de Carga
VIGILANCIA SEGURIDAD NACIONAL S.R.L.	Piura	Empresa de Seguridad
W. MERCHOR S.A.C.	Callao	Agente de Aduana



HELLMANN WORLDWIDE LOGISTIC S.A.C.



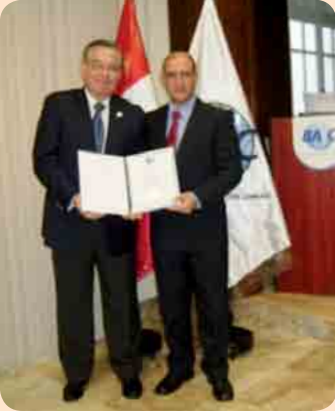
CRANE WORLDWIDE AGENCIA DE ADUANAS



TRANSPORTES MALOVAR S.A.C.



CORPORACIÓN PESQUERA INCA S.A.C.



SHOHIN S.A.



PESQUERA CENTINELA

Dr. Juan Mendoza Abarca: “Muchas empresas operadoras de comercio exterior han asumido la responsabilidad de realizar un trabajo coordinado con la Fiscalía para la detección de ilícitos penales”.



En esta entrevista, el Dr. Juan Mendoza Abarca, Presidente de la Junta de Fiscales Provinciales del Distrito Judicial del Callao, nos ilustra sobre la figura del tercero civilmente responsable en las actividades de comercio exterior y las responsabilidades a las que están sujetas las empresas ante el hallazgo de sustancias o mercancías ilícitas en cualquier punto de la cadena de suministro.

¿A quién se le denomina tercero civilmente responsable?

El tercero civil es aquel sujeto procesal que interviene en el proceso por tener alguna relación o vinculación con el imputado del delito y que por dicha consideración coadyuva con el pago de la reparación civil. Es la persona natural o jurídica que sin haber participado en la comisión del delito interviene en el proceso para responder económicamente a favor del agraviado, a título de garante. El tercero civilmente responsable son las personas que conjuntamente con el imputado tienen responsabilidad civil por las consecuencias del delito. Su responsabilidad nace de la responsabilidad extracontractual reglada en la ley civil es decir, de la obligación que tiene una persona de reparar el daño causado.

¿Qué procedimientos debe seguir una empresa cuando detecta mercadería sospechosa?

Según la Organización de las Naciones Unidas respecto al Tráfico Ilícito de Drogas en el Perú, más del 40% de la droga ilícita que sale del país lo hace por vía marítima. En ese sentido, las empresas deben adoptar protocolos de seguridad preventivos, en coordinación y colaboración con las autoridades aduaneras, policiales y fiscales, a fin de cubrir todas las etapas de traslado de las mercancías. Si las medidas preventivas son insuficientes, la empresa operadora de comercio exterior que detecte mercancías sospechosas debe inmovilizarlas y dar aviso inmediato a las autoridades aduaneras, policiales y fiscales competentes con la presencia del representante del Ministerio Público pueden abrir los contenedores o bultos que contenga la mercancía sospechosa y determinar con las pruebas de campo respectivas si se trata o no de droga ilícita.

¿Cuáles son las responsabilidades legales y penales a las que están sujetas las empresas cuando ocurren este tipo de sucesos?

Las responsabilidades legales y penales de las empresas ante la detección de drogas ilícitas en sus instalaciones o transporte de

mercancías deben analizarse en dos dimensiones. En la primera como se sabe, las normas aduaneras y comerciales imponen a las empresas de comercio exterior obligaciones directas respecto a las mercancías que tienen bajo su custodia. En materia penal, las empresas operadoras de comercio exterior también asumen responsabilidades derivadas de su deber de custodia. En segundo lugar, si alguna de las empresas operadoras de comercio exterior es utilizada ex- profesamente para transportar drogas ilícitas, estas circunstancias no constituyen hechos aislados de simple infracción de deber de custodia o cuidado, los directivos de la empresa asumen la responsabilidad penal por el hecho delictivo y las empresas asumen las consecuencias económicas del delito, no sólo para efectos de la reparación civil, sino sanciones que pueden derivar en la disolución de la persona jurídica.

¿Cómo evitar estas situaciones?

Las empresas operadoras de comercio exterior deben adoptar protocolos de seguridad preventivos, cumpliendo con la normativa administrativa, aduanera y tributaria respectiva, exigir a sus usuarios y clientes la documentación sustentadora de la mercancía y verificar el contenido de lo que están almacenando o transportando, en coordinación permanente con las autoridades competentes. Asimismo, deben prestar colaboración con las autoridades aduaneras, policiales y fiscales en toda medida u operativo preventivo rutinario o inopinado que se programe para el control y verificación de las mercancías.

Desde su punto de vista ¿Se observa un mayor trabajo coordinado entre las empresas y la Fiscalía en la detección de ilícitos?

Muchas empresas operadoras de comercio exterior han asumido la responsabilidad de realizar un trabajo coordinado con la Fiscalía para la detección de ilícitos penales. Sin embargo, ello no debe quedar en una simple predisposición, sino en acciones concretas de elaboración e implementación de protocolos de seguridad para la detección y control de este tipo de ilícitos penales que incluyan la permanente coordinación con las autoridades competentes, y mecanismos específicos de control de las mercancías.

¿Cuál es la situación de la empresa de confirmarse la presencia de material sospecho en sus envíos?

Primero, debe determinarse si los trabajadores o directivos de la empresa se encuentran involucrados directamente en la comisión del delito o si esta responsabilidad de los dependientes de la empresa se debe a una infracción de los deberes de custodia de la mercancía. En ambos casos, la empresa, al iniciarse el proceso penal respectivo, es incorporada al mismo como tercero civilmente responsable. Si se confirma en el proceso penal que la empresa se encuentra involucrada, se aplicarán contra ella las consecuencias accesorias a las que se contrae el Artículo 105 del Código Penal, que supone sanciones económicas que van desde el cierre de las instalaciones hasta la disolución de la persona jurídica.

Participación activa de Asociados en eventos organizados por BASC PERÚ

Por este medio, queremos destacar el mayor interés que vienen mostrando las empresas que, de enero a julio del presente año, participan activamente en los cursos, talleres y charlas que organiza el Capítulo BASC PERÚ, lo cual refleja su firme compromiso por fomentar una cultura de prevención de seguridad en las operaciones de comercio exterior. Entre ellas destacan: RANSA, Trabajos Marítimos, TASA, Terminales Portuarios Euro andinos (TPA) Paita, Depósitos S.A., Textil del Valle, SAVAR Agentes de Aduanas, entre otros. En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de participación de cada una de ellas.

Empresas con mayor participación en cursos de capacitación



Porcentaje de participación en charlas de sensibilización y prevención del consumo de alcohol y drogas



Interpretación de la Norma y Estándares BASC v3:2008

Para aplicar una Norma es necesario saber interpretarla. La aplicación de la Norma y Estándares BASC V3:2008 en cada uno de los procesos que forman parte de la cadena de suministro de comercio exterior requiere de una lectura correcta de la misma, especialmente de los Estándares, que son los criterios que se deben seguir para poner en práctica la Norma.

Es por ello que a partir de la presente edición de nuestro boletín INFORMATIVO BASC, comentaremos de manera didáctica cada uno de los Estándares incluidos en la NORMA a fin de tener un mejor alcance de su aplicación en las actividades operativas y administrativas del día a día.

A continuación, nos referiremos al Estándar “Requisitos de Asociados de Negocio”, donde se señalan los procedimientos documentados exigidos a los Asociados de Negocio: **“La compañía debe tener procesos escritos y verificables para la selección de Asociados de Negocio, incluso transportadores, otros fabricantes, proveedores y vendedores de productos (proveedores de partes y materias primas)”**.

Aplicación

En principio, se considera Asociado de Negocio crítico aquel actor que está vinculado a la cadena de suministro desde su punto de origen (fabricante, proveedor, vendedor) hasta su punto de distribución, el cual puede involucrar a personas o empresas que prestan servicios inherentes o relacionados con las operaciones de comercio exterior, así como a proveedores de productos y/o servicios que ejercen un riesgo importante desde el punto de vista de seguridad y que afecten tanto las operaciones como la imagen de la organización.

Como parte de este proceso es vital identificar a los Asociados de Negocio considerados como críticos, es decir aquellos que vinculados a la cadena de suministro tienen un alto impacto en la organización, en términos de seguridad.

Estos procedimientos deben establecer por escrito los requisitos para determinar las consideraciones a tener en cuenta para el intercambio comercial con los Asociados de Negocio. Estos requisitos deben ser comunicados al personal del área comercial y de compras, responsables de llevarlos a cabo, de igual forma su cumplimiento debe ser verificable y deben establecerse de acuerdo con los procedimientos determinados por la organización. De dicha verificación se debe conservar un registro (evidencia).

Finalmente, se debe disponer de un procedimiento documentado para la selección de los Asociados de Negocio, el cual debe contener:

- Documentación solicitada para vincularlos.
- Controles o filtros que se disponen para la selección (verificación de antecedentes, lista Clinton, centrales de riesgo, entre otros).
- Método de evaluación para determinar que tan crítico puede ser un Asociado de Negocio, dependiendo de un análisis de riesgos.

Curso - Taller “Reporte de embarques sospechosos”



Las maniobras que se emplean para lograr evadir los controles aduaneros e introducir sustancias o mercaderías ilícitas son diversas. Pese a que hoy en día se cuenta con instrumentos de avanzada tecnología para detectar cargas sospechosas, resulta vital contar con procesos internos que permitan a las empresas garantizar la seguridad en sus operaciones diarias.

Es por ello que el Capítulo BASC PERÚ realizó el 07 de Julio el Curso-Taller “Reporte de embarques sospechosos” en el que nuestros asociados, entre ellos, coordinadores BASC y jefes de seguridad, fueron instruidos en temas relacionados al análisis e identificación de riesgos en los embarques, diligenciamiento del registro de “Avisos de Carga”, Sistema de reportes de “Avisos de Carga” y el contexto de las actividades ilícitas y sospechosas.

La exposición fue conducida por Julio Ríos, Auditor Internacional BASC, quien mediante casos prácticos puso énfasis en el desarrollo de habilidades para identificar actividades y/o cargas dudosas a fin de mantener una cadena de suministro confiable y segura. De igual forma, se refirió al uso del sistema de “Avisos de Carga”, mediante el correcto envío de información y el reconocimiento de los riesgos en un embarque sospechoso.

Curso “Interpretación de la Norma y los Estándares BASC versión 3:2008”

Durante dos días consecutivos (06 y 07 de Julio) se llevó a cabo en la sede de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, el curso “Interpretación de la Norma y los Estándares BASC versión 3:2008”, el cual tuvo como propósito actualizar a los participantes en los principios y conceptos básicos del Sistema de Gestión de Control y Seguridad SGCS BASC, según la Norma y los Estándares BASC versión 3:2008, para una correcta implementación del Enfoque de Procesos en el SGCS BASC al interior de las organizaciones.

El curso estuvo a cargo del Auditor Internacional WBO, Germán Arce Pacheco, y contó con la asistencia masiva de nuestros asociados. Como parte de los contenidos propuestos, el curso contempló, además, la aplicación de los requisitos de las Normas y Estándares BASC en los diversos actores de la cadena de suministro. De esta forma, se brindó a los asistentes las herramientas, habilidades y competencias que necesitan para el desempeño satisfactorio de sus funciones.



Cronograma vigente de cursos y talleres de capacitación Capítulo BASC PERÚ

		Fecha	Lugar	Horario	Inversión
AGOSTO	Acreditación de Auditor Interno BASC V3-2008	Martes 16, Miércoles 17 y Jueves 18	SNMPE	16:00 - 21:00 horas. (Duración 15 horas)	Asociados: S/. 890.00 más I.G.V No Asociados: No Aplicable
	Inspector BASC de contenedores y pallets	Viernes 19	SNMPE	14:00 - 18:00 horas. (Duración 04 horas)	Asociados: S/. 250.00 más I.G.V No Asociados: S/. 350 más I.G.V
	Charla de sensibilización para Agentes BASC	Martes 23	SNMPE	16:00 - 20:00 horas. (Duración 04 horas)	Asociados: S/. 150.00 más I.G.V No Asociados: No Aplicable
	Seguridad de la Carga en el Transporte Intermodal	Miércoles 24	SNMPE	16:00 - 21:00 horas. (Duración 05 horas)	Asociados: S/. 250.00 más I.G.V No Asociados: S/. 350 más I.G.V
	Charla de sensibilización para Conductor BASC	Jueves 25	SNMPE	08:00 - 18:00 horas. (Duración 10 horas)	Asociados: S/. 450.00 más I.G.V No Asociados: No Aplicable
Seminarios					
AGOSTO	Seminario: “Operador Económico Autorizado (OEA) y su Implementación en el Perú”	Jueves 18	Centro de Convenciones de la S.N.I.	De 08:30 - 10:40 horas.	Gratuito
SETIEMBRE	V Encuentro: “La Seguridad en el Transporte de Carga Vía Aérea”	Jueves 15	Centro de Convenciones de la S.N.I.	De 08:00 - 11:00 horas.	Gratuito